

# **Reflexiones y Desafíos para el MERCOSUR a 25 años del Tratado de Asunción.**

## **Intervención del Sr. Canciller Rodolfo Nin Novoa**

*Montevideo, 25 de abril de 2016*

Señores Ministros;

Autoridades nacionales e internacionales presentes;

Amigas y amigos;

En primer lugar, deseo darles la bienvenida a su Casa, la Casa de todos, la Casa del MERCOSUR, sede de su Secretaría.

El 10 de diciembre de 1998 se aprobaba la Decisión número 22/98 en la ciudad de Río de Janeiro, por la cual se aprobaba, a su vez, el “Acuerdo entre Uruguay y el Mercado Común del Sur para la instalación de la sede de la Secretaría administrativa del MERCOSUR en el Edificio MERCOSUR”.

Esa Decisión de 1998, como ustedes podrán corroborar, utilizaba en parte un léxico diferente al acostumbrado hoy en día en las normas del MERCOSUR.

No obstante ello, lo que no ha cambiado es el valor que Uruguay otorgaba entonces y continúa otorgando hoy al hecho de fungir como Sede del MERCOSUR. Es un honor y al mismo tiempo una gran responsabilidad que renovamos y asumimos con gran compromiso y seriedad.

Justo es reconocer públicamente también en este momento el invaluable apoyo técnico y administrativo que ha prestado durante todo este tiempo la Secretaria del MERCOSUR. En ese sentido, abogaremos siempre para que su funcionariado sienta el respaldo de los países y en particular, por supuesto, de Uruguay.

Señoras y señores, hoy celebramos el vigésimo quinto aniversario de la firma del Tratado de Asunción, piedra jurídica fundamental de nuestro proceso de integración.

Dicho proceso, ha sido posteriormente a lo largo de los años cimentado por otros instrumentos internacionales de similar valor jurídico e histórico como por ejemplo, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo de Ushuaia, el Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR o el Protocolo de Olivos, entre otros.

Asimismo, no hay que olvidar las más de 3000 normas de derecho derivado - Decisiones, Resoluciones y Directivas- aprobadas en todo este lapso, conformando un tronco jurídico trascendental.

Más adelante en este Acto apreciaremos el trabajo realizado por la Secretaría con la reedición del libro con aquellos documentos fundacionales y más importantes de la corta historia del MERCOSUR.

En ese sentido, es inevitable, detenernos hoy un momento en el Tratado de Asunción: su contenido, su significado, su espíritu, su legado histórico.

Para ello, quisiera antes que nada recordar que la regla general de interpretación de los Tratados definida en el artículo 31 de la Convención de Viena de 1969. Reza así: *“un tratado deberá interpretarse de buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin”*.

A su vez, su numeral 2 agrega que *“a los efectos de la interpretación de un tratado, el contexto comprenderá, además del texto....su preámbulo y anexos”* y personalmente, deseo resaltar el aspecto de esta redacción que hace hincapié en el preámbulo.

Los preámbulos pueden ser considerados el “alma” de los Tratados mientras que los textos en sí mismos de los Tratados pueden ser comparados con el “cuerpo” de los mismos.

Podríamos afirmar que *“el preámbulo es la inspiración de lo que viene después”*.

Yo creo que el preámbulo del Tratado de Asunción es tan concreto como profundo y sigue vigente 25 años después, porque reflejó entonces el camino correcto de lo que una integración a largo plazo debe tener como “Norte”.

Ese Norte está indicado en primer lugar en el “CONSIDERANDO” del Tratado de Asunción cuando se afirma que *“la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social”*.

Es así que la integración, no lo olvidemos, es un instrumento y no un fin en sí mismo.

Posteriormente, ese Norte al cual me refería es desarrollado en el artículo 1 del Tratado disponiendo la cristalización de objetivos concretos a realizarse en etapas sucesivas cada más profundas.

Quizás haya quedado demostrado que los tiempos previstos entonces fueron demasiado ambiciosos.

Sin embargo, hace un cuarto de siglo la finalidad última del MERCOSUR era –como lo sigue siendo ahora- potenciar el desarrollo económico de sus miembros, a través de la ampliación de mercados, para mejorar las condiciones de vida de sus sociedades.

Es decir, que detrás de cada decisión en materia de integración que tomamos no podemos dejar de recordar que debería redundar de alguna forma en beneficio de nuestros pueblos.

En esa línea de razonamiento, señores y señoras Cancilleres, nos toca hoy la responsabilidad de reflexionar seriamente respecto a lo que hemos hecho bien, a lo que hemos hecho mal y especialmente en lo que nos toca por hacer para intentar acercarnos a ese objetivo que antes señalaba. Y digo “acercar” porque lograr la justicia social es una meta infinita, que no tiene techo, el desafío de alcanzarla se renueva con cada paso hacia adelante que se logra.

Ese objetivo permanece incambiado y se fortalece cada día.

Sin embargo, muchas cosas cambiaron desde 1991 a la fecha y mucho hay que aprehender del camino recorrido.

Esa reflexión merece antes que nada ubicarnos en el contexto histórico de hace 25 años. Era otro mundo.

A nivel político, nuestros países respiraban hace poco tiempo el aire del retorno a la democracia; sin dudas esa era una prioridad compartida, porque sin democracia no hay nada. Por otro lado, el sistema internacional recién comenzaba a vislumbrar las consecuencias del terremoto político que había significado el inicio del fin de la Guerra Fría. La UE, por su parte, empezaba a asimilar la entrada de España y Portugal en su seno y solo recién después de casi 40 años, rozaba el sueño de acercarse a un mercado común.

Menciono estos hechos históricos como ejemplos de lo que nos deparaba el mundo cuando el MERCOSUR daba a luz y para demostrar cuán lejanos los sentimos en la actualidad.

Concomitantemente, en el campo económico comercial las cosas parecían resurgir; comenzaban a enarbolarse nuevas banderas: el multilateralismo venía de obtener un gran resultado como el lanzamiento de la Ronda Uruguay del GATT pero también al mismo tiempo reflorecía *“la idea”* de los regionalismos. Ciertamente no era una idea nueva. Sin embargo, era diferente a lo que se tenía hasta entonces.

Y, lógicamente, eso nuevo que se vislumbraba a principios de los 90, es diferente a las ideas en materia de integración que protagonizan el año 2016.

El camino transcurrido nos demostró como ideas gigantes de antes se pueden doblar y transformar en meras ilusiones un par de décadas posteriores en este mundo veloz y errático. Por ejemplo; ¿quién hubiese pronosticado la parálisis vegetativa en que se encuentra hoy la OMC?

Pero retornando al tema de los regionalismos, a los economistas les gusta diferenciar sus desarrollos respectivos por *“generaciones”*: de *“primera generación”*, *“de segunda”*, *“de tercera”* y hoy ya se habla incluso de la *“cuarta generación”*.

Al respecto, no tengo claro en que *“generación”* nace el MERCOSUR de 1991 pero lo que creo sí importante es reconocer que el modelo de integración elegido entonces para alcanzar el objetivo buscado no puede ser inmutable. Hay que adaptarse a la realidad, aprender de los errores, modificar lo que sea necesario para que mantener la credibilidad de los procesos.

Es verdad que muchas crisis externas y problemas internos (intra Mercosur y aquellos internos de los propios países socios) han enlentecido la cristalización de etapas de integración previstas en el Tratado.

Por eso, debemos hoy hacer una fuerte autocrítica: muchas veces fueron decisiones políticas, las que frenaron los cursos de la integración. En ese marco, algunas veces fueron vientos proteccionistas que prevalecieron sobre la ampliación de los mercados de nuestra subregión y postergaron la construcción de una política comercial común.

Hoy, 25 años después del Tratado de Asunción, tenemos que admitir que en el camino ha habido avances y retrocesos; impulsos y frenos; desafíos ganados y otros claramente en deuda.

Uruguay hoy exhorta a continuar trabajando en pos de la integración mercosuriana con el mismo espíritu y objetivo que circundó al nacimiento del Tratado de Asunción pero con el coraje político de intentar diseñar nuevos instrumentos que atiendan eventuales necesidades de algunos países, en especial de aquellos que enfrentan asimetrías estructurales.

Es necesario tener mayor capacidad de adaptación y de reacción ante un mundo que se mueve a velocidades mucho más trepidantes que hace cinco lustros y que nos van dejando atrás.

Me estoy refiriendo básicamente al corazón de todo proceso de integración como lo es el comercio.

Al respecto, a Uruguay no le preocupa, como se suele señalar, que la proporción de su comercio destinado al MERCOSUR se haya reducido fuertemente (de hecho llegó a ser casi el 50 % a fines de los 90 y ahora es poco más del 20%) en relación a su comercio total.

No nos preocupa si eso es consecuencia de haber logrado diversificar mercados de manera natural y consistente con los vaivenes lógicos del comercio mundial.

Sin embargo, lo que sí nos inquieta es ver reducido el comercio absoluto hacia el MERCOSUR producto de disfunciones importantes de nuestra propia zona de libre comercio.

En ese punto no puedo dejar de hacer un reconocimiento al Gobierno argentino, cuya actitud justamente para atender este aspecto ha brindado aires renovados al MERCOSUR.

La misma inquietud nos genera comprobar que nuestra agenda externa está muy cargada de buenas intenciones pero nos cuesta concretar resultados.

Ello es una realidad innegable. Quizás, hayamos retomado el buen sendero ahora con el relanzamiento de las negociaciones con la UE, cuyo paso inicial tendrá lugar el próximo 11 de mayo en Bruselas.

Señores y señoras, dado que hoy estamos repasando la corta historia de nuestro MERCOSUR, no puedo terminar sin hacer una reflexión histórica final, quizás la más importante de mi intervención.

La historia ha demostrado que iniciativas del tenor de MERCOSUR no deben darse por descontadas. La historia nos ha visto enfrentados muchas veces, algunas de las cuales de manera dramática. Hablo de guerras.

No tenemos que temer recordar estas cosas. Pues únicamente así, recordando la historia es que le podremos asignar el verdadero valor al MERCOSUR. Hoy las generaciones más jóvenes -e incluso otras no tan jóvenes- corren el riesgo de asumir que el MERCOSUR es un simple dato de la realidad, y que sirve para poco, pero eso es un error.

Por eso, consideramos que está bien criticar el mal funcionamiento del proceso si fuera necesario. Pero nunca hay que olvidar lo costoso que fue crear esta iniciativa de esfuerzos y objetivos comunes.

Y no olvidar tampoco que la marca MERCOSUR no tiene vida propia. MERCOSUR es y será aquello que nuestros gobiernos decidan que sea. Por ello, debemos regarlo cada día con ideas renovadoras y no refugiarnos en el conformismo o el inmovilismo del “no se puede”.

Por otro lado y ya casi terminando, quiero resaltar que próximamente el Estado Plurinacional de Bolivia se convertirá en el sexto país miembro del MERCOSUR.

La agenda de ampliación del bloque no debe detenerse.

Al respecto, debo felicitar -una vez más- a Bolivia por la profesionalidad y el espíritu constructivo con el cual ha encarado las negociaciones de la adhesión y asegurar a sus Representantes en este Acto que se harán todos los esfuerzos técnicos y políticos para concretar esa adhesión plena a la mayor brevedad posible.

*Un párrafo final fundamental que merece especial y particular atención estos días y que no podemos dejar de mencionar hoy, es la situación institucional que atraviesa la hermana República Federativa del Brasil. Al respecto, no podemos olvidar que el MERCOSUR debe ser garante del respeto a las instituciones democráticas de los países que lo conformamos, y que la justicia, la legalidad y la legitimidad deben de estar por encima de los posicionamientos políticos.*

*Desde la Presidencia Pro-Témpore actuaremos incansablemente en ese sentido, defendiendo la democracia, el orden institucional y la defensa de los calores y principios fundamentales del bloque.*

*Confiamos que se seguirá el camino adecuado. Por el bien de Brasil y por el bien del MERCOSUR.*

Muchas gracias.

.....